



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINTIC

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 22/8/2018

HORA: 12:28:24

FOLIOS: 1

Código TRD:

REGISTRO NO: **1212618**

DESTINO: DIANA CAROLINA SANCHEZ CASTILLO

Bogotá D.C.,

Doctora

**DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO**

Apoderada

Radio Televisión Nacional De Colombia (RTVC)

Email: [dsanchez@gmail.com](mailto:dsanchez@gmail.com)

Carrera 45 No. 26-33

Bogotá

**REFERENCIA: Radicado N°. 924323 del 31 de julio de 2018.**

Respetada Doctora,

En atención al radicado de la referencia, en el cual solicita la revisión de casos relacionados con la Resolución 1465 de 2005 y el Auto 0031 de 2011, de manera atenta le informo que una vez revisados los actos administrativos, se advierte que el Auto 0031 de 2011, guarda relación con la investigación 2900 expedida por esta Dirección de Vigilancia y Control y se encuentra a su disposición para revisión y consulta

En lo que respecta a la Resolución 1465 de 2005, la misma fue expedida por la entonces Dirección de administración de recursos de comunicaciones dentro de tal acto administrativo no tiene relación con el expediente 53266.

Cordialmente,

**GLADYS AMALIA RUSSI GÓMEZ**

Subdirectora de Vigilancia y Control de Radiodifusión Sonora

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Erica Yulieth Escobar Valenzuela